

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 35/1984

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **16 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que por Acordada N° 90/83 se dispuso el llamado a Concurso Externo de Oposición y Antecedentes para cubrir un cargo de Escribiente Mayor en el Juzgado de Paz de Sierra Grande;

II.- Que de las pruebas de suficiencia rendidas surge que quien mejores condiciones reúne para ser designado y ha sido propuesto por el Tribunal Examinador es el señor Héctor Alfredo PASCHETTA quien posee los requisitos mínimos exigidos por el Reglamento Judicial para su designación;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1°) DESIGNAR a partir del 1° de marzo de 1984 en el Juzgado de Paz de Sierra Grande y en el cargo de ESCRIBIENTE MAYOR al señor HÉCTOR ALFREDO PASCHETTA (DNI. N° 10.403.116) quien prestará el Juramento de Ley ante el titular del citado Juzgado de Paz.

2°) Dicho nombramiento queda supeditado a lo dispuesto por el Art. 16° del Reglamento Judicial.

3°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

ECHARREN - Presidente Subrogante STJ - PEARSON - Juez STJ.

MAJO - Secretario STJ.